

193368



Int. Cl.:

A47J

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: INDUSTRIAS BALAY, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Ctra. Montañana, 19 .-ZARAGOZA-.

ENUNCIADO: " DISPOSICION DE ELEMENTOS APLI-
CABLE A ENCIMERA DE COCINA "

Prioridad: Patente n.º del

-193368



1 La presente memoria descriptiva
tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de
recaer el privilegio de explotación industrial y comercial,
exclusivo en el territorio nacional, de un Modelo de Utili-
5 dad, de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enun-
ciado indica, se trata de " DISPOSICION DE ELEMENTOS APLICA-
BLE A ENCIMERA DE COCINA ".

10 En las cocinas de las viviendas mo-
dernas es cada día mayor el número de aparatos de uso domés-
tico que se instala en las mismas para conseguir facilitar el
trabajo a las amas de casa. Este elevado número de aparatos
llega a ocasionar problemas, ya que, debido a lo reducido de
las dimensiones de las viviendas, limitan de forma notable
los espacios útiles.

15 Uno de estos aparatos, cuya utiliza-
ción resulta imprescindible, es la propia cocina, de la que
existen principalmente dos tipos utilizados con profusión.
Uno de ellos consiste en un mueble que comprende el horno y
las placas eléctricas o bien los quemadores de gas, indepen-
20 dientemente, o bien de utilización mixta, de gas y eléctri-
cas. El otro tipo denominado comúnmente como encimeras, está
constituído por un cuerpo de pequeña altura, en el que van
instalados los distintos elementos de cada función.

25 Nuestro invento consiste en unos
elementos aplicables a funciones de cocina, que pueden ser
instalados en un armario u otro mueble de parecidas caracte-
rísticas, sin que sobresalga de su superficie más que los
elementos correspondientes, y al mismo tiempo puede ser mon-
30 tada junto con otros relacionados entre sí, como pueden ser
encimera de gas, eléctrica, freidor, fregadero, plancha de



1

asar eléctrica, barbacoa, vitrocerámica y mesa de trabajo.

5

Esencialmente están constituidos por una caja, donde van alojados los diferentes mecanismos, o bien las conducciones de gas, sobre la que se dispone una encimera o placa superior que se relaciona con una pieza frontal, donde va el cuadro de mandos, y con la caja, mediante tornillos, sobre esta encimera es donde van dispuestos los quemadores y la parrilla, y en su caso, las placas eléctricas

10

Para efectuar el anclaje de la caja en el armario, se disponen en un lateral unas piezas de fijación provistas de una patilla doblada en ángulo que se aloja en las ranuras practicadas en la caja. En esta pieza de fijación se dispone un tornillo que hace tope contra la superficie del armario, fijándose en esta posición mediante una contratuerca.

15

Los elementos se relacionan entre sí mediante un burléte que toma la forma de "T" contra el que se aprisiona inferiormente un fleje por medio de unos tornillos.

20

Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello, de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25

La figura 1 es una vista de una sección longitudinal de la cocina.

La figura 2 es una vista de una sección transversal en la que se aprecia la forma en que se efectúa el anclaje y la unión entre elementos.

30

En ellas se anotan las siguientes particularidades :



1

- 1.- Caja
- 2.- Placa superior o encimera

5

- 3.- Frontal
- 4.- Patillas de la caja (1)
- 5.- Patillas de la encimera
- 6.- Quemadores

10

- 7.- Parrilla
- 8.- Orificios del ala posterior de la encimera (2)
- 9.- Orificios del ala posterior de la caja (1)

15

- 10.- Lateral de un armario
- 11.- Pieza de anclaje
- 12.- Pletina en ángulo
- 13.- Tornillo
- 14.- Contratuerca
- 15.- Patilla de la pieza (11)

20

- 16.- Ranuras de la caja
- 17.- Burlete
- 18.- Fleje
- 19.- Tornillos

25

El cuerpo principal de un elemento lo constituye la caja (1) cuya base superior se prolonga en unas alas, de las cuales la anterior es más larga, y en los laterales sobresalen unas patillas (4).

30

Sobre esta caja (1) se dispone la placa superior o encimera (2), provista también de alas con la misma superficie que las de la caja (1), y cuyos bordes se vuelven formando ángulo recto. En los laterales, y coincidiendo con las patillas (4) de la caja, sobresalen también perpen-

193368



1 dicularmente otras patillas (5).

En las alas posteriores de la caja (1) y de la encimera (2) se han practicado los orificios (8 y 9) con objeto de unir estas piezas entre sí.

5 En la parte anterior de la caja (1) y de la encimera (2) se superpone la pieza frontal (3), donde irá instalado el cuadro de mandos, que posee la parte anterior su borde vuelto conformando una "U" y posteriormente un faldón que viene a coincidir con las patillas (4 y 5), de
10 manera que por unos orificios practicados en ellas se solidaricen estas piezas mediante tornillos.

15 Sobre la encimera (2) se disponen la parrilla (7), y en su caso, los quemadores (6), las placas eléctricas o la función de cocina conveniente, sirviendo el espacio existente entre la encimera (2) y el fondo de la caja (1) de alojamiento a conducciones y demás mecanismos, que son fácilmente accesibles al desmontar la encimera (2).

20 Para efectuar el montaje de la cocina se practica el orificio correspondiente en la superficie del armario para que se introduzca la caja (1), efectuándose la fijación mediante la pieza de anclaje (11) de la que sale en ángulo la patilla (15) que se alojará en la ranura (16) de que dispone la caja (1). En esta pieza (11) va roscado un tornillo (13) que hace tope contra la superficie del armario
25 (10), o en su caso, contra una pletina en ángulo (12) fijada en el lateral de dicho armario (10).

30 Para relacionar varios elementos se dispone entre ellos un burlete (17) contra el que se aprieta inferiormente el fleje (18) mediante los correspondientes tornillos (19).



1

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5

10

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre " DISPOSICION DE ELEMENTOS APLICABLE A ENCIMERA DE COCINA ", en todo de acuerdo con las siguientes :

R E I V I N D I C A C I O N E S :

20

25

30

1.- Disposición de elementos aplicable a encimera de cocina, caracterizada porque está constituida por una caja, cuya base superior se prolonga en unas alas, de las cuales la anterior es más larga que las otras y poseyendo en las laterales unas patillas que se levantan perpendicularmente; sobre esta caja se dispone una placa superior o encimera, cuya superficie coincide con la de la base superior de esta caja, provista también de unas alas laterales, cuyos bordes se vuelven hacia abajo perpendicularmente, y de unas patillas situadas a la misma altura que las de la caja; superponiéndose en la parte anterior una pieza frontal que por su parte anterior envuelven formando una "U" a las alas de la ca-



1

ja y de la encimera y que en su parte posterior forma un faldón que coincide con las patillas, uniéndose así estas piezas en la parte anterior por medio de unos tornillos que atraviesan los orificios practicados en ellas, y en la parte posterior por otros tornillos que atraviesan los orificios practicados en la caja y en la encimera; todo ello de manera que resultan fácilmente accesibles para el entretenimiento o cualquier reparación los elementos alojados en el interior de la caja, facilitándose al mismo tiempo las operaciones de montaje.

5

10

2.- Disposición de elementos aplicable a encimera de cocina, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque la fijación en su alojamiento se realiza mediante una pieza de anclaje, que toma la forma de una "U", provista de una patilla doblada en ángulo que se aloja en unas ranuras de la caja, y en la cual va roscado un tornillo, que hace tope en el alojamiento o bien en una pieza angular dispuesta para ello, fijándose la posición con una contratuerca; y relacionándose entre sí los elementos mediante un burlete superior en forma de "T" contra el que es aprisionado un fleje mediante tornillos roscados en aquél.

15

20

3.- " DISPOSICION DE ELEMENTOS APLICABLE A ENCIMERA DE COCINA ".

25

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

30

193368



1

Madrid,

12 JUL. 1973

El Agente Oficial

MANUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P.F.

5

10

15

20

25

30

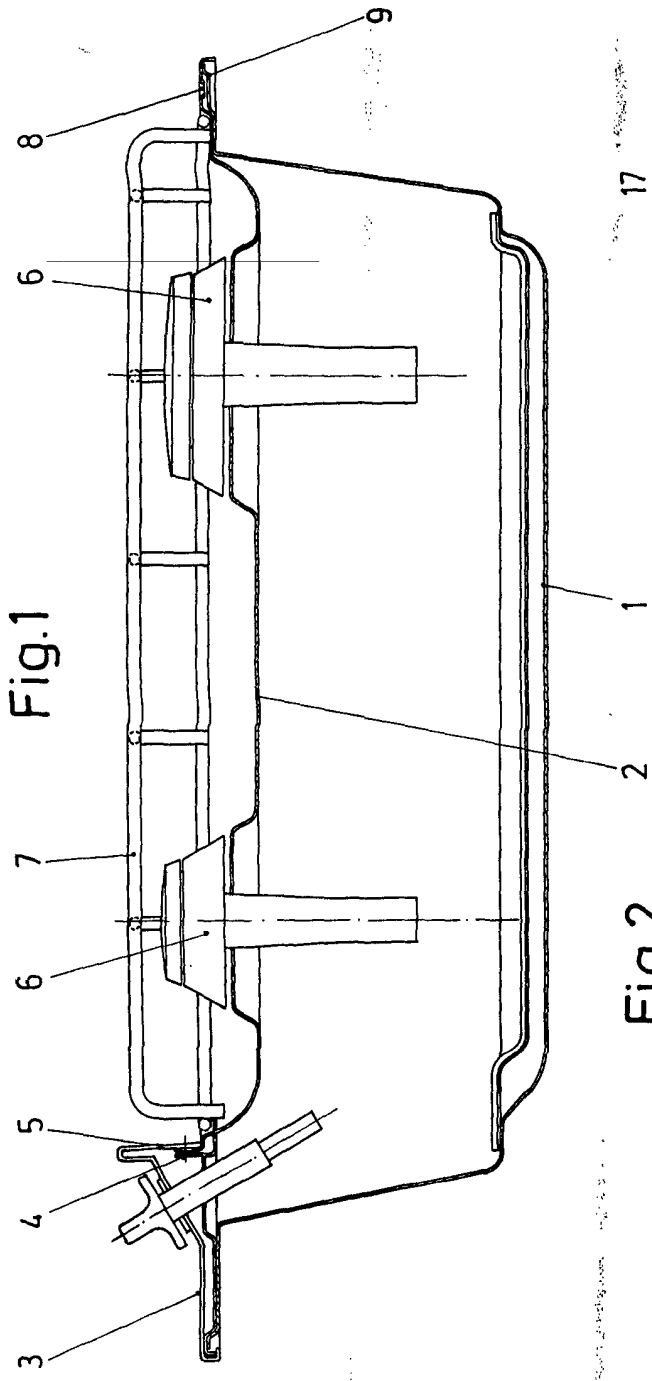


Fig.1

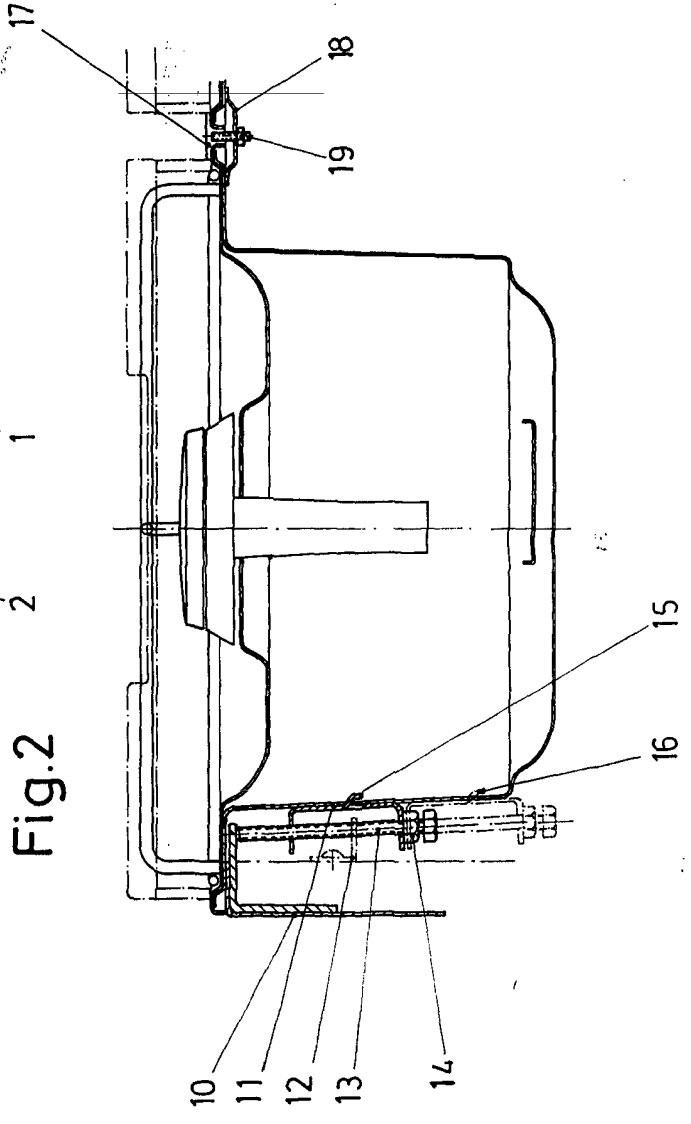


Fig.2

Escala variable
 Madrid
 El Agente Oficial
 MARQUEZ FERNANDEZ - RAMON SERRA
 P. P.